



MAT.: RATIFICA Y REGISTRA LICENCIA MEDICA A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 19 DIC 2023

DECRETO: N° P 5769

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de la Carrera funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
6. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
7. Licencias médicas N° 16516698-1, N° 16499405-8, N° 16495283-5, N° 16507872-1, N° 3093722722-1, N° 16508027-0, presentadas por las funcionarias del Departamento de Salud de Algarrobo.
8. D.A. N° 2823 de fecha 30.11.2023 deja sin efecto los decretos que se indican.
9. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 19, inciso 3°, Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, que dispone: "El personal que se rija por este Estatuto tendrá derecho a licencia médica, entendida ésta como el derecho que tiene de ausentarse o reducir su jornada de trabajo durante un determinado lapso, con el fin de atender al restablecimiento de la salud, en cumplimiento de una prescripción profesional determinada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, según corresponda, autorizada por el competente Servicio de Salud o Institución de Salud Previsional, en su caso. Durante su vigencia, la persona continuará gozando del total de sus remuneraciones".

DECRETO:

I. Ratifíquese y Regístrese las siguientes Licencias Médicas de las funcionarias de la Salud que a continuación se indican:

FUNCIÓNARIA (O)	N° DÍAS	DESDE - HASTA	ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO
Felipe Arias Ibarra	05 días	13/11/2023 hasta 17/11/2023	CCAF
Claudia Carcamo Carcamo	21 días	12/11/2023 hasta 02/12/2023	CCAF
Nayareth Castro Pereira	30 días	12/11/2023 hasta 11/12/2023	CCAF
Elizabeth Cortes Zambra	11 días	13/11/2023 hasta 23/11/2023	CCAF
Marisol Gonzalez Soto	03 días	31/10/2023 hasta 02/11/2023	CCAF
Roger Rodriguez León	02 días	14/11/2023 hasta 15/11/2023	Isapre Banmédica

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL (1)
ARCHIVO DESAM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 19 DIC 2023

FECHA SALIDA: 21 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: